



REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD
ABREVIADA - A LA DEUDA PUBLICA
VIGENCIA 2021

MUNICIPIO VILLAHERMOSA TOLIMA

CESAR AUGUSTO RESTREPO
Alcalde Municipal

Octubre 2022

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Departamental del Tolima

MARÍA JOSÉ PÉREZ HOYOS

Contralora Auxiliar

JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES

Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ

Líder de Auditoría

JOHN EDISON SANCHEZ GIRALDO

Auditor de Apoyo

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36

CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES	4
1.1 OBJETIVO DE LA AUDITORIA	4
1.2 FUENTES DE CRITERIO	4
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORIA	5
1.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	5
1.5 RESULTADOS EN HALLAZGOS.....	5
1.6 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	7
PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.300 MILLONES.....	11
PROCESO PRECONTRACTUAL	11
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 091 del 28 de mayo de 2021	17
2.1. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y DISCIPLINARIA No. 01	29
2.2. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 02 - BENEFICIO DE AUDITORIA	32
2.3. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 03.....	36
2.4. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 04.....	37
2.5. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA No 05.....	37
3. CUADRO DE HALLAZGOS.....	39

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

CARTA DE CONCLUSIONES

312
 DCD- _____
 21 OCT. 2022
 Ibagué,

Doctor
CESAR AUGUSTO RESTREPO
 Alcalde Municipal
 Municipio De Villahermosa
 Villahermosa Tolima

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 403 de 2020 y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2022, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento modalidad abreviada a la Deuda Publica vigencia 2021 del Municipio de Villahermosa Tolima

El presente trabajo se realizó bajo la orientación de la metodología contenida en la Guía de Auditoria en el marco de las Normas Internacionales ISSAI, versión 1:2020 y en lo particular, en el procedimiento para la auditoría de cumplimiento modalidad abreviada adoptado por el organismo de control.

Previo a la formulación de los hallazgos contenidos en el presente informe y con el ánimo de garantizar el derecho de contradicción, la entidad tuvo la oportunidad de analizar la Carta de Observaciones y formular las objeciones que consideró pertinentes, las cuales se evaluaron a la luz del marco legal aplicable y los documentos soportes allegados, de tal manera que la conclusión finalmente adoptada, tiene pleno respaldo en evidencia válida y suficiente que nos permite emitir los juicios y conceptos aquí expresados.

1.1 OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar la inversión de los recursos de deuda pública de los entes territoriales antes relacionados en el periodo 2021, en el marco de los programas y proyectos contenidos en los planes de desarrollo de cada municipio.

1.2 FUENTES DE CRITERIO

Constitución Política de Colombia

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

Ley 1952 de 2019
 Ley 80 de 1993
 Ley 1150 de 2007
 Decreto 1082 de 2015
 Ley 403 de 2020 - ARTÍCULO 81.
 Decreto 1499 de 2015 MIPG
 Acuerdo 006 de 2021, Estatuto de Rentas
 Resolución 254 del 9 de Julio de 2013 y resolución 337 de 2016.

21 OCT. 2022

1.3 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Revisión de la contratación ejecutada con los recursos del crédito durante la vigencia 2021 o hasta que se hallan ejecutado en totalidad, al igual que el manejo administrativo de los recursos obtenidos por medio de la deuda pública.

1.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

De acuerdo a la evaluación de riesgos y controles llevada a cabo durante la prueba de recorrido, así como en el desarrollo de los procedimientos del programa de auditoria, la Contraloría Departamental del Tolima, concluye que el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Villahermosa es DEFICIENTE, ya que se detectaron las siguientes debilidades:

- La Alcaldía no tiene Manual de procesos y procedimientos actualizado
- No se tienen elaborados los Mapas de Riesgos por procesos.
- Al no tener diseñados mapas de riesgos, no se tienen implementados controles que mitiguen los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.5 RESULTADOS EN HALLAZGOS

Como resultado de la auditoria, la Contraloría Departamental del Tolima formuló cinco (5) hallazgos, de los cuales uno (1) tiene incidencia fiscal y un (1) beneficio de auditoria y dos (2) comportan presunta incidencia disciplinaria.

1.6 PLAN DE MEJORAMIENTO

Como consecuencia de la auditoría, la entidad deberá elaborar un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones y metas de tipo preventivo o correctivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Departamental.

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

312

21 OCT. 2022

El Plan de Mejoramiento se deberá presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del informe, mediante remisión a los correos: secretaria.general@contraloriatolima.gov.co y funcionario13@contraloriatolima.gov.co

Atentamente,

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

MARÍA JOSÉ PÉREZ HOYOS
Contralora Auxiliar

JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

JOHN EDISON SANCHEZ GIRALDO
Auditor De Apoyo

MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ
Líder de Auditoria

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

21 OCT. 2022

La Administración Municipal de Villahermosa Tolima, adquirió dos (2) obligaciones financieras para ejecutar proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo "CON SEGURIDAD Y DESARROLLO TRANSFORMAMOS VILLAHERMOSA 2020-2023", la Contraloría Departamental del Tolima registró los documentos constitutivos de deuda pública de la siguiente obligación financiera así:

1. Con Bancolombia S.A; por la suma de **Mil Trescientos Millones de Pesos (\$1.300.000.000) Moneda Legal**. Para utilizar exclusivamente en la adquisición de: I) UN VIBRO COMPACTADOR CON UNA POTENCIA BRUTA DE MOTOR DE 99HP, UN PASO OPERACIONAL SIN CABINA DE 15.830 LIBRAS, UN PESO DEL TAMBOR LISO DE 8.844 LIBRAS, UN RADIO MÍNIMO DE GIRO DE 10.2, DOS MODOS DE VIBRACIÓN. II) UNA VOLQUETA CON UN MOTOR DE SEIS MARCHAS, TRACCIÓN 4X2, CAJA DE CAMBIOS MECÁNICA, BATERÍA DE DOS UNIDADES DE 12V/100AH Y, III) UNA RETROEXCAVADORA CON CAPACIDAD MÁXIMA DE LA CARGADERA DE 40 GPM (DEMÁS ESPECIFICACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO), en virtud a lo establecido en el Acuerdo del Concejo Municipal No. 007 del 28 de agosto de 2020, incluido en el Plan de Desarrollo "Con seguridad y desarrollo transformamos Villahermosa 2020 -2023" con un plazo de amortización de SESENTA MESES (60) Meses y 24 meses de gracia, pagaderos **MES VENCIDO** y una tasa de interés del **IBR - 1%**, las obligaciones de pago están garantizadas por las rentas del Sistema General de Participaciones/Propósito General; con una participación del 130%, del Servicio Anual de la Deuda, incluido capital más Intereses, de acuerdo a lo determinado en el artículo 364 de la Constitución Nacional y registrado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público base única de datos número **611517943** del 4 de febrero de 2021.

PRESUPUESTO

A través del Decreto No. 016 del 02 de febrero de 2021, se modifica el presupuesto general del Municipio para la vigencia fiscal 2021 así:

ARTICULO PRIMERO: Realícese las ADICIONES en el presupuesto de Ingresos aprobado para la vigencia 2021, mediante Decreto Numero 120 de 05/12/2020 del Municipio de Villahermosa Tolima para la vigencia iscal 201, la suma de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.300.000.000) conforme al siguiente detalle:

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

21 OCT. 2022

CODIGO	DESCRIPCION	ADICION INGRESOS
1	Ingresos	
12	Recursos de Capital	
1207	Recursos de Credito Interno	
120701	Recursos de Contratos de Empréstitos Internos	
120701001	Banca Comercial	
12070100101	Empréstito Interno Bancolombia S.A	1,300,000,000,00
	TOTAL, ADICION INGRESOS	1,300,000,000,00

ARTICULO SEGUNDO: Realícese las ADICIONES en el presupuesto de Gastos aprobado para la vigencia 2021, mediante Decreto Numero 120 de 05/12/2020 del Municipio de Villahermosa Tolima para la Vigencia Fiscal 2021, la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.300.000.000)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	ADICION GASTOS
2	GASTOS	
23	INVERSION	
236	OTROS SECTORES DE INVERSION SOCIAL	
23609	TRANSPORTE	
2360902	RECURSOS DEL CREDITO	
236090200101	RCI- Compra de equipos-Mejoramiento, manteminiendo y consevacion de la infraestructura vial del municipio de villahermosa	1,300,000,000
	TOTAL, ADICION GASTOS	1,300,000,000

MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.300.000.000 MILLONES

DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CREDITO

- **BANCOLOMBIA S.A.**

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

312

21 OCT. 2022



La entidad financiera efectuó desembolsos de los recursos en la Cuenta de Ahorros No. 444621241653 de Bancolombia, a nombre del Municipio de Villahermosa Tolima, identificada con el Nit No.800.100.145-0, por valor de **\$1300 Millones de Pesos** como se muestra en la siguiente tabla, evidenciando el desembolso del 100% del monto solicitado y aprobado.

FECHA	TOTAL DE CREDITO	VALOR DESEMBOLSADO	POR DESEMBOLSAR	%
4/06/2021	1.300.000.000,00	650.000.000,00	-	50%
30/08/2021		650.000.000,00	-	50%

MOVIMIENTOS CUENTA DE AHORROS

De acuerdo con el estado de la Cuenta de ahorros 444621241653 de Bancolombia, se generaron rendimientos financieros por \$1.623.664, los cuales aún se encuentran en la cuenta, de acuerdo a la certificación emitida por el banco, al igual que se evidencia un saldo sin ejecutar por la cuantía de \$445.252.290.20, en la cuenta.

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature and initials

**REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

312

21 OCT 2022

**CUENTA DE AHORROS bancolombia (44621241653)
MUNICIPIO DE PLANADAS (DESEMBOLSO CREDITO)**

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
4/06/2021	ABONO DESEMBOLSO DE CREDITO	650.000.000,00		650.000.000
8/06/2021	ABONO INTERESES AHORROS	44.432,70		650.044.433
9/06/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA	-	5.198.200	644.846.233
9/06/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA	-	532.815.500	112.030.733
9/06/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA	-	15.594.600	96.436.133
9/06/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA	-	51.982.000	44.454.133
9/06/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA	-	2.599.100	41.855.033
9/06/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA	-	2.599.100	39.255.933
9/06/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA	-	38.986.500	269.433
30/06/2021	ABONO INTERESES AHORROS	7,92		269.441
31/07/2021	ABONO INTERESES AHORROS	11,16		269.452
31/07/2021	ABONO INTERESES AHORROS	11,16		269.452
29/08/2021	ABONO INTERESES AHORROS	10,44		269.462
30/08/2021	ABONO DESEMBOLSO CREDITO	650.000.000,00		650.269.462
31/08/2021	ABONO INTERESES AHORROS	17.780,08		650.287.242
6/09/2021	ABONO INTERESES AHORROS	53.343,16		650.340.585
7/09/2021	PAGO A PROV FG FRUPO EMPRESARIA		\$ 227.253.044	423.087.541
30/09/2021	ABONO INTERESES AHORROS	111.013,45		423.198.555
31/10/2021	ABONO INTERESES AHORROS	143.435,51		423.341.990
25/11/2021	ABONO INTERESES AHORROS	115.709,18		423.457.700
26/11/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA		\$ 68.199	423.389.501
26/11/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA		\$ 4.083.480	419.306.021
26/11/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA		\$ 27.280	419.278.741
26/11/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA		\$ 90.934	419.187.807
26/11/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA		\$ 4.547	419.183.260
26/11/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA		\$ 9.093	419.174.167
26/11/2021	PAGO A PROV MUNICIPIO DE VILLA		\$ 4.547	419.169.620
30/11/2021	ABONO INTERESES AHORROS	22.911,25		419.192.531
31/12/2021	ABONO INTERESES AHORROS	142.077,65		419.334.609
31/01/2022	ABONO INTERESES AHORROS	142.125,93		419.476.734
28/02/2022	ABONO INTERESES AHORROS	128.413,18		419.605.148
31/03/2022	ABONO INTERESES AHORROS	142.217,53		419.747.365
30/04/2022	ABONO INTERESES AHORROS	137.675,85		419.885.041
31/05/2022	ABONO INTERESES AHORROS	142.312,41		420.027.353
30/06/2022	ABONO INTERESES AHORROS	137.767,65		420.165.121
31/07/2022	ABONO INTERESES AHORROS	142.407,39		420.307.528
		\$ 1.301.623.664	\$ 881.316.124	\$ 881.316.113

AMORTIZACIÓN Y PAGO DE INTERESES DEL CREDITO

La Alcaldía municipal de Villahermosa con corte al 30 de julio de 2022, efectuó pagos por concepto de abono a intereses corrientes de la obligación adquirida por valor de **\$63.478.295**, existiendo un saldo de deuda de **\$1.300.000.00**, como se muestra en las siguientes tablas:

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

312

21 OCT. 2022

FECHA	VALOR DESEMBOLSO	ABONO A CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	VALOR CUOTA	SALDO CREDITO
30/06/2021	\$ 650.000.000,00		\$ -	\$ -	\$ 650.000.000,00
4/08/2021			\$ 1.521.325,00	\$ -	\$ 650.000.000,00
30/08/2021	\$ 650.000.000,00				\$ 1.300.000.000,00
1/09/2021			\$ 1.519.086,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
7/09/2021			\$ -	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
9/09/2021			\$ 1.530.840,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
1/10/2021			\$ 1.500.417,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
14/10/2021			\$ 1.648.291,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
2/11/2021			\$ 3.534.646,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
1/12/2021			\$ 1.879.583,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
25/01/2022			\$ 4.187.842,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
3/02/2022			\$ 4.551.101,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
22/02/2022			\$ 4.965.062,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
29/03/2022			\$ 5.699.091,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
3/05/2022			\$ 3.195.834,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
4/05/2022		\$ -	\$ 3.287.916,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
1/06/2022		\$ -	\$ 3.784.282,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
1/06/2022		\$ -	\$ 3.782.603,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
1/07/2022		\$ -	\$ 3.843.125,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
1/07/2022		\$ -	\$ 3.723.958,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
3/08/2022		\$ -	\$ 4.562.296,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
3/08/2022		\$ -	\$ 4.760.997,00	\$ -	\$ 1.300.000.000,00
TOTAL		-	63.478.295,00	-	

PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS RECURSOS DEL CREDITO POR \$1.300 MILLONES

PROCESO PRECONTRACTUAL

La administración Municipal de Villahermosa - Tolima, mediante una Licitación Pública 001 de 2021, efectuó el proceso para la **"ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA"**.

Se elaboraron los estudios previos determinando la necesidad así:

ESTUDIO PREVIO	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA RESPONSABLE: DANA FERNANDA SILVA SAAVEDRA
OBJETO:	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

12 1 01 2022

PRESUPUESTO OFICIAL	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000) M/CTE
DURACIÓN	20 DIAS
FORMA DE PAGO	<p>1.La entidad cancelara al contratista la suma pactada en el contrato mediante la siguiente manera: Un pago de valor anticipado equivalente al 50% del valor del contrato, a la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: presentación por parte del contratista de póliza de garantía por el 100% del valor anticipado y aprobación de garantías por parte del municipio.</p> <p>2.El 50% restante al recibo a entera satisfacción de todos y cada uno de los bienes</p> <p>3.presentacion de factura o cuenta de cobro.</p> <p>4.certificacion de cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda por sus partes el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción respecto de los bienes recibidos, Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23de la ley 1150 de 2007.</p>
RUBRO Y CDP	<p>CDP – 2021000063 del 02 de febrero de 2021</p> <p>Rubro. 236090200101 RCI – Compra de equipo – mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura vial del municipio de Villahermosa</p> <p>Código Bpin: 2021738700007</p> <p>Fuente de financiación: Crédito Interno y Externo 1.300.000.000</p> <p>Estado de la situación de fondos: Con situación de fondo</p>

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El municipio de Villahermosa en todo su territorio presenta una topografía montañosa, carreteras y caminos en afirmado, tierra y placa huellas con altas pendientes, con presencia de quebradas en todo su territorio, esto genera que la malla vial se deteriore constantemente y por tanto el mantenimiento preventivo y correctivo debe llevarse a cabo con frecuencia para mantener la vías transitables con el fin de generar desarrollo económico y estabilidad de la población en el sector rural, tal situación pone en riesgo la integridad física de toda la comunidad en general, que transita a diario por ellas; además se generan demoras en los desplazamientos para acceder a los servicios de salud, educativos, en re otros quehaceres diarios y dificulta el transporte de los productos agropecuarios, base fundamental en la economía de la población.

En tales condiciones se debe disponer de una maquina versátil que permita su fácil desplazamiento por las diferentes vías, independientemente del estado en que se encuentren, para poder cumplir con sus actividades en el sitio y momento oportuno, y lo mas importante que genere la confiabilidad de operación en todo momento.

Las anteriores afirmaciones conllevan a dar prioridad a una solución que abarque la problemática existente. Ante esta situación el municipio de Villahermosa-tolima, aprobó un proyecto de inversión, con el propósito de realizar la adquisición de esta maquinaria, que le permita disponer de un banco de maquinaria apropiado para atender permanentemente las distintas obligaciones em cuanto al sector infraestructura vial.

El municipio de Villahermosa Tolima, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de **"ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA OARA EL**

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

3.12

21 OCT. 2022

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA", considera necesario y oportuno desarrollar el presente proceso contractual.

Con la adquisición de la maquinaria se está constituyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio lo que genera proceso y mejor transporte en la región.

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del plan de desarrollo **"CON SEGURIDAD Y DESARROLLO TRANSFORMAMOS VILLAHERMOSA 2020-2023** y se denomina "ADQUISICION", inscrito y actualizado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal de Villahermosa bajo el No.2021738700007.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. FICHA TECNICA	
Equipo: Retroexcavadora.	Cantidad: 1 Unidad
Año de fabricación:	Mínimo 2021
ESPECIFICACIONES MOTOR	
Tipo	Mínimo 4 tiempos, turboalimentado
Cilindros	Mínimo 4
Potencia Neta	Mínimo 76 hp @ 2.200 rpm
Torque Bruto	Mínimo 360 Nm @ 1.400 rpm
Cilindraje	Mínimo 4.5 L
Normatividad Emisiones	Mínimo Tier III
Tipo Combustible	Diesel
Numero de Marchas de Avance	Mínimo 4 hacia adelante
Numero de Marchas de retroceso	Mínimo 4 hacia atrás
Tipo de Tracción	4X4
Capacidad Tanque de combustible	Mínimo 155 L

Peso Operacional	Mínimo 7.800 Kg
Altura total del equipo para transporte cabina cerrada	Mínimo 3.300 mm
Profundidad de Excavación	Mínimo 4.500 mm
Cucharón	Mínimo de 0,90 m ³
OTRAS CONDICIONES	
Tipo de Cabina	Cerrada
Aire acondicionado	de fabrica
Gps - satelital	Mínimo 1 año de servicio.
Matricula ante entidad competente	A nombre del contratante.
Garantía de Fabricante	Mínimo 12 meses

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

312

21 OCT. 2022

2.FICHA TECNICA	
Equipo: Vibro compactador.	Cantidad: 1 Unidad
Año de fabricación:	Mínimo 2021
ESPECIFICACIONES	
Peso mínimo de operación	Mínimo 7.100 Kg
Carga lineal Tambor	Mínimo 22.40 kg/cm
Ancho Tambor	Mínimo 1.700 mm
Diámetro del tambor	Mínimo 1.250 mm a grosor 20 mm
Potencia	Mínimo 62 Kw
Emisiones	Mínimo Tier II
Rango de velocidad	Mínimo 0 a 10 Km/h
Capacidad de Tanque Combustible	Mínimo 165 Litros

4.4.4.2 - 4.4.4.2		VILLAVIEJA
Distancia entre Ejes	Mínimo 2.700 mm	
Ancho	Mínimo 1.850 mm	
Despeje de carretera	Mínimo 375 mm	
Longitud	Mínimo 5.032	
Gps - satelital	Mínimo 1 año de servicio.	
Matricula	A nombre del contratante.	
Garantía de Fabrica	Mínimo 12 meses	

3. FICHA TECNICA	
Equipo: Volquete sencilla.	Cantidad: 1 Unidad
ESPECIFICACIONES	
Modelo	Mínimo 2020
Potencia	Mínimo 255 HP @ 2.200 rpm
Torque	Mínimo 900 Nm @ 1.200 rpm
Cilindros	6 en línea
Normatividad	Mínimo Euro V
Tipo Combustible	Diesel
Tipo de Transmisión	Manual mínimo 6 velocidades más reversa
Sistema de frenos	100% Aire, Campanas Delanteras y Traseras, ABS y Control de Tracción
Tipo de Tracción	4X2
Capacidad eje delantero	Mínimo 6.000 Kg
Capacidad eje trasero	Mínimo 11.000 Kg
Distancia Entre Ejes	Mínimo 3.500 mm
Capacidad Tanque de combustible	Mínimo 210 L
DIMENSIONES CARACTERISTICAS VOLCO	
Longitud total	Mínimo 4.20 Mts

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

21 OCT. 2022

Ancho	Mínimo 2.45 Mts
Alto	Mínimo 0.90 Mst
Estructura general del volcô	Lámina HARDOX 450 de 4 mm.
Compuerta trasera	Lámina HARDOX 450 de 3/16 con cierres neumáticos
Piso del volcô	Lámina HARDOX 450 de 3/16. mm
Cilindro telescópico	Mínimo 3 secciones marca PARKER o similar.
Toma fuerza	Piñones acoplado a caja de cambios
Bomba de engranajes	Acoplada a toma fuerza
Mangueras	Alta y baja presión
Controles	Accionamiento neumático operados desde la cabina
Tanque almacenamiento de hidráulico	Con filtro de succión, tapa de llenado y visor de nivel.
Pintura	Base anticorrosiva y acabado final en poliuretano.
OTRAS CONDICIONES	
GPS – SATELITAL	Mínimo 1 año de servicio.
Matricula	A nombre del contratante.
Garantía de Fábrica	Mínimo 24 meses o 100.000 kms.

Que mediante resolución 137 el 20 de mayo del 2021 el municipio de Villahermosa adelanto proceso de licitación pública número 001 del 2021, para contratar el siguiente objeto contractual "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA.

El presupuesto asignado para la ejecución de la presente contratación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.299.628.844,00) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda Municipal, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que el día 06 de abril de 2021 se publicó el estudio previo junto con el proyecto de pliego de condiciones, los cuales fueron objeto de observación y resueltas en los términos del cronograma.

Que el día 22 de ABRIL de 2021 se realizó la publicación del pliego definitivo junto con la expedición del acto administrativo que ordenó la apertura del proceso, los cuales fueron objeto de observaciones y resueltos en los términos de ley.

Que realizado el cierre del proceso se presentaron dos (2) PROPUESTAS PROPONENTE NO 01 UNION TEMPORAL VILLAMAQ 2021 Y PROPONENTE NO. 02 GRUPO INVERSIONISTA EL TRANSPORTADOR S.A.S. las cuales fueron evaluadas conforme con el pliego de condiciones.

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36

312 21 OCT 2022

Que una vez revisada, analizada y agotada cada una de las etapas previstas en el pliego de condiciones, se concluyó que la propuesta presentada por parte de UNION TEMPORAL VILLAMAQ 2021. Conformada por las siguientes personas jurídicas COMERCIALIZADORA ANG S.A.S NIT 900.141.810-9 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 99% E INDUSTRIAS BUFALO S.A.S NIT 860.032.402-5 con un porcentaje de participación del 1% quien a lo largo del proceso de selección y una vez realizada la audiencia pública de adjudicación fue la única propuesta habilitada que cumplió con los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros del proceso de contratación.

Que por lo anterior la entidad resuelve ADJUDICAR a la UNION TEMPORAL VILLAMAQ 2021. Conformada por las siguientes personas jurídicas COMERCIALIZADORA ANG S.A.S NIT 900.141.810-9 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 99% E INDUSTRIAS BUFALO S.A.S NIT 860.032.402-5 con un porcentaje de participación del 1%, el contrato derivado de la LICITACION PUBLICA 001 DE 2021 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA." por valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.299.550.000) de acuerdo a la oferta económica presentada por el oferente.

A la vez disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado y suscrito dentro de los términos previstos en el pliego de condiciones, cumpliendo con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

Garantía de seriedad de la Oferta:

La unión temporal VILLAMAQ2021, junto con la propuesta económica, presenta la garantía de seriedad de la oferta No. BY-100018120 del 3 de mayo de 2021, donde el tomador corresponde a HD SOLUCIONES INEGRALES S.A.S., y no a nombre de las empresas que hacen parte de la unión temporal (comercializadora ANG SAS e industrias BUFALO S.A.S, tal como lo establece los pliegos de condiciones). Situación que es subsanada después de la evaluación de las propuestas, tal como se establece en la siguiente tabla:

Nombre del tomador	UNION TEMPORAL VILLAMAQ2021
NIT	900.141.810-9 (COMERCIALIZADORA ANG SAS)
Representante Legal	FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ
Cedula de Ciudadanía.	1.113.622.201 DE PALMIRA VALLE
Valor de la Propuesta	\$1.299.550.000
Garantía de seriedad de la Propuesta No. BY100018120 Del 10 de mayo de 2021	- POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BY100018120 Expedida el 10 de mayo de 2021 Con vigencia desde el 05/05/2021 hasta el 10/08/2021

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal **Código:** RCF-36 **Versión:**01

3.1.2

21 OCT. 2022

VALOR ASEGURADO	\$129.962.888.40
-----------------	------------------

Se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la siguiente manera:

CDP	CDP – 2021000063
FECHA	02/02/2021
VALOR TOTAL DEL CDP	\$1.300.000.000

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 091 del 28 de mayo de 2021

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. Y fecha	91 del 28 de mayo de 2021
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA"
VALOR	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINEINTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.299.550.000)
FORMA DE PAGO	<p>El Municipio pagará al contratista el 50% del valor del contrato, por concepto de pago anticipado previa legalización del contrato y presentación en debida forma de la cuenta de cobro por concepto de pago anticipado, el pago se efectuará durante los 15 días calendario siguientes previo al cumplimiento de los requisitos exigidos. El municipio pagara al contratista el valor del contrato previo concepto del supervisor, de conformidad con la facturación presentada en la cual se incluya la totalidad de la maquinaria entregada a entera satisfacción, acompañada de la acreditación del cumplimiento del objeto del contrato. El pago se efectuará durante los 15 días calendario siguiente previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presentación de la factura. Debe tenerse en cuenta que la maquinaria debe matricularse a nombre del Municipio de Villahermosa Tolima. El pago será realizado previa presentación de la factura e informe de ejecución del contrato aprobado por el supervisor. para el pago debe acompañarse la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (CAJA DE COMPESACION FAMILIAR, SENA E ICBF). La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar:</p> <p style="text-align: center;">✓ Factura con el cumplimiento de los requisitos legales</p>

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de recibo, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad ✓ Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato ✓ Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y para fiscales.
PLAZO	30 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VILLAMAQ2021 – 901488915-7
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ C.C. 1.113.622.201 DE PALMIRA VALLE

REGISTRO PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	DESCRIPCION/FUENTE	VALOR A REGISTRAR
2021000212 DEL 28 DE MAYO DE 2021	236090200101 - RCI -COMPRA DE EQUIPOS-MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGERMOZA	CREDITO INTERNO E INTERNO - BPIN 2021738700007	1.299.550.000
TOTAL			\$ 1.299.550.000,00

ACTA DE INICIO: 1 de junio de 2021, firmada el supervisor, DANA FERNANDA SILVA SAAVEDRA Secretaria de Planeación y obras públicas y el contratista FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ representante legal UNION TEMPORAL VILLAMAQ2021.

POLIZAS O GARANTIAS DEL CONTRATO:

- ANEXO 0. Aprobadas mediante acto administrativo (sin número) de reconocimiento de pólizas de fecha 1 de junio de 2021, por el Alcalde Municipal Cesar Augusto Restrepo como Alcalde Municipal:

SEGUROS MUNDIAL - ANEXO 0										
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BY-100018493										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
1	6	2021	28	5	2021	5	7	2022	\$ 1.169.595.000,00	
AMPAROS										
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% - DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MAS- A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO			28	5	2021	5	1	2022	\$ 259.910.000,00	
ADECUADO MANEJO DEL ANTICIPO - 100% DEL VALOR OTROGADO A TITULO DE PAGO Y POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y POR 4 MESES MAS.			28	5	2021	5	11	2021	\$ 649.775.000,00	
CALIDAD DE LOS BIENES 20% DEL VALOR - DEL CONTRATO CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN Y UN AÑO MAS			28	5	2021	5	7	2022	\$ 259.910.000,00	

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal **Código:** RCF-36 **Versión:**01

312

21 OCT. 2022

ANEXO 02_ SE MODIFICA LA FECHA DE LAS GARANTIAS, DE A ACUERDO AL ACTA DE INICIO Y se aprueban con acta de reconocimiento de pólizas de fecha 20 de agosto de 2021

SEGUROS MUNDIAL - ANEXO 2										
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BY-100018493										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
20	8	2021	1	6	2021	9	7	2022	\$ 1.169.595.000,00	
AMPAROS										
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% - DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MAS- A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO			1	6	2021	9	1	2022	\$ 259.910.000,00	
ADECUADO MANEJO DEL ANTICIPO - 100% DEL VALOR OTROGADO A TITULO DE PAGO Y POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y POR 4 MESES MAS.			1	6	2021	9	11	2021	\$ 649.775.000,00	
CALIDAD DE LOS BIENES 20% DEL VALOR - DEL CONTRATO CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN Y UN AÑO MAS			1	6	2021	9	7	2022	\$ 259.910.000,00	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 del 29 de junio de 2021

Mediante el oficio No. EMPRE005-2021 de fecha 29 de junio de 2021, la Unión temporal VILLAMAQ2021, solicita a la Alcaldía de Villahermosa la suspensión del contrato No. 091 del 2021, debido a que el proveedor NAVITRANS, importador de la retroexcavadora 580N CASE y el VIBROCOMPACTADOR HR70C-9 HYUNDAI, les comunica que la retroexcavadora estará llegando la última semana de julio al País, aproximadamente el día 29 y el vibro compactador estaría llegando a Colombia a finales de septiembre del presente año, esto debido a que las fabricas siguen teniendo problemas por la demanda sumada a la ruptura de la cadena productiva originada por el COVID a nivel mundial. Por lo anterior solicitan la suspensión del contrato hasta el 30 de octubre de 2021, tiempo estimado para superar las actividades de fabricación, importación, nacionalización y disponibilidad de entrega por parte de nuestro proveedor NAVITRANS y así poder dar por finalizado el presente contrato.

Por los motivos expuestos la alcaldía, suscribe acta de suspensión No. 01 del 29 de junio de 2021.

ACTA DE REINICIO No. 01 del 18 de agosto de 2021

Se reinicia la ejecución del contrato No. 091 de 2021; pues se ha superado todas las condiciones y hechos que dieron lugar a la suspensión No. 01 de 2021.

MODIFICACIÓN GARANTIAS – MODIFICACIÓN ANEXO 3

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature

REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

3.12

21 OCT. 2022

SEGUROS MUNDIAL - ANEXO 3										
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BY-100018493										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
20	8	2021	1	6	2021	9	9	2022	\$ 1.169.595.000,00	
AMPAROS										
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% - DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MAS- A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO			18	8	2021	9	3	2022	\$ 259.910.000,00	
ADECUADO MANEJO DEL ANTICIPO - 100% DEL VALOR OTROGADO A TITULO DE PAGO Y POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y POR 4 MESES MAS.			18	8	2021	9	1	2022	\$ 649.775.000,00	
CALIDAD DE LOS BIENES 20% DEL VALOR - DEL CONTRATO CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN Y UN AÑO MAS			18	8	2021	9	9	2022	\$ 259.910.000,00	

PRORROGA No. 01 al contrato 091 de 2021 – 18 de agosto de 2021

la supervisora del contrato número 091 del 28 de mayo del 2021 en uso de sus facultades pone a consideración del señor alcalde la posibilidad de prorrogar en 20 días el plazo del contrato de acuerdo con la comunicación escrita del contratista del 21 de junio del 2021 donde manifiesta que la retroexcavadora estará llegando la última semana de julio al País, aproximadamente el día 29 y el vibro compactador estaría llegando a Colombia a finales de septiembre del presente año, esto debido a que las fabricas siguen teniendo problemas por la demanda sumada a la ruptura de la cadena productiva originada por el COVID a nivel mundial.

Se solicita una prórroga de 20 días para dar término a la ejecución del contrato, el alcalde autoriza realizar prórroga por 20 días y autoriza a la supervisora del contrato a realizar los trámites para la elaboración de la prórroga.

Se estima fecha de terminación para 9 de septiembre de 2021 con novedades.

MODIFICACIÓN GARANTIAS – MODIFICACIÓN ANEXO 4 – APROBADAS EL 31 DE AGOSTO DE 2021

SEGUROS MUNDIAL - ANEXO 4 PRORROGA 1										
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BY-100018493										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
31	8	2021	1	6	2021	1	10	2022	\$ 1.169.595.000,00	
AMPAROS										
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% - DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MAS- A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO			18	8	2021	9	4	2022	\$ 259.910.000,00	
ADECUADO MANEJO DEL ANTICIPO - 100% DEL VALOR OTROGADO A TITULO DE PAGO Y POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y POR 4 MESES MAS.			18	8	2021	9	2	2022	\$ 649.775.000,00	
CALIDAD DE LOS BIENES 20% DEL VALOR - DEL CONTRATO CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN Y UN AÑO MAS			18	8	2021	1	10	2022	\$ 259.910.000,00	

OTROSI No. 01 del 31 de agosto de 2021

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

3.1.2 Se modifica la cláusula tercera; forma de pago; se pacta el pago del 50% restante del valor total del contrato 091 de 2021, el cual se efectuará mediante pagos parciales, de acuerdo a la entrega de maquinaria previa presentación de factura.

ACTA SUSPENSIÓN No. 1 de fecha 9 de septiembre 2021 (ya existe es la segunda suspensión)

Mediante oficio EMPRE 026 - 2021 del 3 de septiembre del 2021, el representante legal de la empresa Unión temporal VILLAMAQ2021, Fabián Alberto González Ramírez, solicita la suspensión del contrato de la referencia debido a que el proveedor NAVITRANS importador del vibro compactador HR70C-9 HYUNDAI, les comunica que estaría llegando aproximadamente a Puerto colombiano la última semana de septiembre del presente año esto debido al retraso dado a la coyuntura de la logística internacional dada por los temas de covid-19 que han afectado a la disponibilidad de buques y de materias para la manufactura a nivel general.

Por lo anterior expuesto solicita la suspensión del contrato hasta el 30 de octubre del 2021 tiempo estimado para superar las actividades de importación nacionalización del equipo y trámite de matrícula legalización del mismo ante la entidad competente.

MODIFICACIÓN GARANTIAS – MODIFICACIÓN ANEXO 5 – reinicio no. 02 del 2022- aprobadas el 13 de junio de 2022.

SEGUROS MUNDIAL - ANEXO 5									
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BY-100018493									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
13	6	2022	1	6	2021	1	10	2022	\$ 1.169.595.000,00
AMPAROS									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20% - DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MAS- APARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO			9	4	2022	9	4	2022	\$ 259.910.000,00
ADECUADO MANEJO DEL ANTICIPO - 100% DEL VALOR OTROGADO A TITULO DE PAGO Y POR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y POR 4 MESES MAS.			9	2	2022	9	2	2022	\$ 649.775.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES 20% DEL VALOR - DEL CONTRATO CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN Y UN AÑO MAS			1	6	2022	1	10	2022	\$ 259.910.000,00

Nota; La Unión temporal VILLAMAQ2021 con oficio y EMPRE 039 2021 manifiesta a la alcaldía municipal de Villahermosa Tolima la autorización de cambio de marca y referencia del vibro compactador teniendo presente la capacidad e intención del cumplimiento del objeto contractual se ha venido manifestando a la entidad novedades con la entrega del

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312 = 21 OCT 2022
 vibro compactador el importador exclusivo de la marca no cuenta con disponibilidad del equipo debido a las condiciones de fabricación que la casa matriz Hyundai.

A manifestado la posible fecha de entrega del mismo en el mes de marzo del año 2022 con cambios en el modelo debido a que los equipos que llegaran al país eran 2022 y tendrán un incremento aproximado del 20% en el precio con respecto al valor de los equipos modelo 2021 por lo anterior.

Se solicita a la entidad autoriza realizar el cambio del equipo especificado por un equipo de especificaciones similares que se encuentra disponible en el mercado para dar cumplimiento al objeto del contrato y satisfacer las necesidades del municipio.

Nuevamente el 2 de diciembre del 2021 Unión temporal VILLAMAQ 2021 solicita nuevamente a la alcaldía la reiteración de solicitud para la autorización para el cambio de marca y referencia del vibrcompactador donde les ofrecen varias alternativas teniendo en cuenta que el vibro compactador que la alcaldía solicito no fue posible traerlo al país o en su defecto solicitan la liquidación del contrato en común acuerdo

Posteriormente y en vista que no llego el vibro compactador, el contratista y la alcaldía deciden dar por terminado el contrato.

ACTA DE REINICIO No. 02

Se reinicia la ejecución del contrato No. 091 de 2021; pues se ha superado todas las condiciones y hechos que dieron lugar a la suspensión No. 02 de 2021.

FACTURA DE VENTA:

1. Con la factura No. VQ2 del 25/08/2021, por concepto de retroexcavadora 580N color amarillo por valor de \$485.950.000
2. Con la factura No. VQ3 del 25/08/2021, por concepto de Una volqueta Mercedes Benz Ateco 1726k, color blanco por valor de \$370.750.000.

NOTA: El día 01 de junio de 2021, se archiva el proceso de incumplimiento por daño a la retroexcavadora.

ESTAMPILLAS:

Mediante el GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG-2021000482 del 3 de junio de 2021 por valor de \$649.775.000, se efectuó el pago del 50% del valor de contrato, donde se

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 **COPIA CONTROLADA**

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

3.1.2

21 OCT. 2022

aplicaron los descuentos correspondientes a las estampillas que contempla el estatuto de rentas municipal así:

CONCEPTOS	VALOR APLICADO
Adulto Mayor 4%	\$51.982.000
Cultura 2%	\$25.991.000

ENTRADA AL ALMACEN

ENTRADA DE BIENES				
Entrada No.	Fecha	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario
FC1- 2021000029	7/09/2021	RETROEXCADORA CASE	1	\$ 485.950.000
FC1- 2021000030	9/09/2021	VOLQUETA PLATON - MERCEDEZ BENZ	1	\$ 370.750.000

SALIDA DE ALMACEN:

La salida de los bienes se realiza con responsabilidad a l Secretaria de Planeación y obras publica así:

SALIDA DE BIENES					
SALIDA No.	Fecha	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	RESPONSABLE
SS1- 2021000004	7/09/2021	RETROEXCADORA CASE	1	\$ 485.950.000	DANA FERNANDA SILVA SAAVEDRA
SS1- 2021000005	9/09/2021	VOLQUETA PLATON - MERCEDEZ BENZ	1	\$ 370.750.000	DANA FERNANDA SILVA SAAVEDRA

DOCUMENTACION DE LOS VEHICULOS Y/O MAQUINARIA (volqueta)

1. LICENCIA DE TRANSITO: 10023775468

PLACA OET233

MARCA MERCEDEZ BENZ

LINEA: ATEGO 1726K

MODELO 2020

CILINDRAJE 72001

COLOR BLANCO

SERVICIO OFICIAL

CLASE VEHICULO: VOLQUETA

CARROCERIA; PLATON

COMBUSTIBLE: DIESEL

NUMERO DE CHASIS: 9BM958150LB130027

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature and initials

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión:01

372

NUMERO DE MOTOR: 926991U1265630

21 OCT 2022

SERIAL No.: NO REGISTRA

NUMERO DE PUERTAS, NO REGISTRA EN LA TARJETA DE REGISTRO

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482019000288629 DEL 12/04/2019

DOCUMENTACION DE LOS VEHICULOS Y/O MAQUINARIA (RETROEXCAVADORA)

1. TARJETA DE MAQUINARIA No. 86159

REGISTRO DE MAQUINARIA No. MC280118

MARCA CASE

LINEA: 580N

MODELO 2021

COLOR AMARILLO

PESO: 6507KG

ALTO3370mm

ANCHO 2170mm

LARGO 7150mm

NUMERO DE MOTOR: 6233621

SERIAL No.: HBZN580NHMAH25342

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482021000443397 del 9/8/2021

POLIZA GLOBAL DE LOS BIENES DEL ESTADO VOLQUETA ;

SURA									
POLIZA PRINCIPAL No. 90000516160 POLIZA DE RIESGO No. 800000568193									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
9	9	2021	8	9	2021	26	3	2022	\$ 352.500.000,00
AMPAROS VOLQUETA									
DAÑOS A TERCEROS			LIMITE		0%			\$ 1.440.000.000,00	
			DEDUCIBLE						
DAÑOS AL CARRO			PERDIDA TOTAL		0%			VALOR COMERCIAL	
			PERDIDA PARCIAL		0%			VALOR DEL DAÑO	
HURTO AL CARRO			GASTOS DE TRANSPORTE		0%			60000/DIA	
			PERDIDA TOTAL		10%			VALOR COMERCIAL	
ACCIDENTES			PERDIDA PARCIAL		0%			VALOR DEL DAÑO	
			GASTOS DE TRANSPORTE		0%			60000/DIA (PT)	
ASISTENCIA			CONDUCTOR		0 PESOS			\$ 50.000.000,00	
ASISTENCIA			ASISTENCIA		0 PESOS			ASISTENCIA PESADOS	

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



**REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO**

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión:01

3.1.2

1210

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS										
SEGUROS AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA No. 3006830										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
25	3	2022	27	3	2022	27	3	2023	\$ 1.428.900.000,00	
AMPAROS VOLQUETA										
1, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL										
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS										\$ 400.000.000,00
MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA										\$ 400.000.000,00
MUERTE O LESIÓN A DOS O MAS PERSONAS										\$ 400.000.000,00
2, ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL										SI AMPARA
3, PERDIDA MENOR POR DAÑOS										\$ 228.900.000,00
4, PERDIDA SEVERA POR HURTO										\$ 228.900.000,00
5, PERDIDA MENOR POR HURTO										\$ 228.900.000,00
6, PROTECCIÓN PATRIMONIAL										SI AMPARA
7, PERDIDA SEVERA POR DAÑOS										\$ 228.900.000,00
8, GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDA TOTAL										32,000*60
9, TERREMOTO										\$ 228.900.000,00
10, ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL										SI AMPARA
11, ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE										SI AMPARA

1. SOAT

Seguros Mundial
POLIZA No 81568834-601077580
Exp. 25 de agosto de 2021
Vigencia 26/08/2021 al 25/08/2022

2. SOAT

La Previsora Seguros
POLIZA No. 0808004110914000
Exp. 28 de marzo de 2022
Vigencia 26/08/2022 al 25/08/2023

POLIZA TODO RIESGO DE LA RETROEXCAVADORA:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A										
SEGUROS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTA No. 0021079-1										
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
6	9	2021	26	3	2021	26	3	2022	\$ 1.002.978.400,00	
AMPAROS RETROEXCAVADORA										
BASICO MAQUINARIA Y EQUIPO										\$ 952.978.400,00
AMIT, HMACC										\$ 952.978.400,00
RESPONSABILIDAD CIVIL										\$ 50.000.000,00

La póliza de la retroexcavadora no especifica los bienes que maquinaria que está amparando.

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

3 1 2

2-1 OCT 2022

SEGUROS TODO RIESGO CONTRATISTA POLIZA DE DAÑOS No. 1001747									
FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			SUMA ASEGURADA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
25	3	2022	27	3	2022	27	3	2023	\$ 855.950.000,00
AMPAROS RETROEXCADORA									
COBERTURA EQUIPO Y MAQUINARIA (CONTRATISTA)			DEDUCIBLE 5% TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV						\$ 485.950.000,00
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA			DEDUCIBLE 5% TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV						\$ 485.950.000,00
AMIT Y HMACC			DEDUCIBLE 5% TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1 SMMLV						
LIMITE AGREGADO ANUAL									\$ 485.950.000,00
LIMITE POR EVENTO O PERSONA									\$ 0,00

Garantía efectiva;

El 30 de septiembre del 2021 la alcaldía de Villahermosa hace entrega de la retroexcavadora marca case modelo 580N motor 6233621 para la atención de la garantía teniendo en cuenta que el día 23 de septiembre del año en curso se reportó un ruido anormal en el motor donde el técnico mecánico navitrans Julio César huertas diagnóstica caja de presión de aceite motor se requiere desplazamiento de la retroexcavadora para el taller y teniendo en cuenta que la máquina solo tiene 35.9 horas de estar operando se hace imperioso realizar el dicho traslado.

DIAGNOSTICO DEL PROVEEDOR – NAVITRANS

Al parecer el agente extraño obedece algún tipo de componente químico de tipo mineral similar a la sal común que posee fórmula forma cristalina.

El circuito tiene como objetivo mantener los cojinetes de bancada y biela lubricados una vez el motor se encuentre en marcha después de pasar por el enfriador y el filtro de aceite.

Por esa razón es muy importante que esta parte del motor no existen agentes extraños o partículas que afecten el correcto funcionamiento del motor.

Conclusiones por las razones técnicas y por tratarse de contaminación externa de componentes que no hacen parte del motor Diesel ni de su funcionamiento la garantía del motor queda totalmente negada.

- Mediante oficio del 10 de octubre del 2021 el alcalde municipal de Villahermosa César Augusto Restrepo oficia a la aseguradora SURA la reclamación de la garantía de la retroexcavadora.

Y mediante oficio del 8 de noviembre del 2021 la aseguradora Sura responde la reclamación efectuada por la alcaldía de Villahermosa; argumentando que dentro de las coberturas que fueron contratadas para el cubrimiento de la maquinaria existen unas exclusiones de la cobertura básica por lo tanto les informa que no es posible atenderlos favorablemente y es por eso que objetan la solicitud realizada formalmente.

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

27 OCT 2022

Finalmente a través del oficio del primero de febrero del 2022 el contratista Unión temporal VILLAMAQ2021, informa que en aras de buscar una pronta conciliación y resolución de conflictos decidieron reparar la máquina y subsanar novedades a través de NAVITRANS con el único propósito de no permitir un juzgamiento equivoco di la entidad que deba esclarecerse a otra instancia jurídica y que afecta el sano desarrollo en nuestro objeto social de las personas jurídicas que conforman la unión temporal VILLAMAQ2021.

El día primero de junio del 2022 NAVITRANS hace nuevamente entrega formal del equipo Case 580 N B H B ZN 580 N H M H 25 342, Recibido por el alcalde de Villahermosa con 38.9 horas de operación.

GARANTIA DE LA VOLQUETA; el proveedor ha dado garantía durante tres ocasiones de la volqueta. **FOTOS:** Volqueta y retroexcavadora, además se anexa certificación de la Secretaría de planeación que dicha maquinaria y que se encuentran en funcionamiento



PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Se efectuó el pago del anticipo así:

PAGO ANTICIPO: GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG-2021000482 del 3 de junio de 2021 por valor de \$649.775.000, correspondiente al pago anticipado del valor total del contrato, aplicando los descuentos y contribuciones de ley como de detalla en la siguiente tabla:

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

M. J. J. J.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

319

PAGOS- CONTRATO DE 091 DE 2021

21 OCT. 2022

CONCEPTOS	GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG - 2021000482 DEL 3 DE JUNIO DE 2021	
Adulto Mayor 4%	\$	51.982.000
Cultura 2%	\$	25.991.000
Costos Admisitrativos 2%	\$	25.991.000
Impuesto de Industria y Comercio 5*1000	\$	12.995.500
TOTAL DESCUENTOS	\$	116.959.500,00
VALOR TOTAL DEL PAGO		649.775.000
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$	532.815.500,00

El presente pago fue transferido el día 9 de junio de 2021 a la cuenta de ahorros número 24105721121 del Banco Caja Social a nombre de FGGRUPO EMPRESARIAL SAS.

Pago No. 02

PAGO 2- CONTRATO DE 091 DE 2021

CONCEPTOS	GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG - 2021000856 DEL 7 DE septiembre de 2021	
RETENCION DE IVA POR PAGAR IMPUESTO A LA VENTA RETENIDA	\$	11.638.343
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR RETENCION COMPRA VEHICULO DEL 1%	\$	4.083.613
TOTAL DESCUENTOS	\$	15.721.956,00
VALOR TOTAL DEL PAGO		242.975.000
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$	227.253.044,00

El presente pago fue transferido el día 7 de septiembre de 2021 a la cuenta de ahorros número 24105721121 del Banco Caja Social a nombre de FGGRUPO EMPRESARIAL SAS.

Pago No. 03

CONCEPTOS	GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG - 2022000008 DEL 29 de julio de 2022	
TOTAL DESCUENTOS	\$	-
VALOR TOTAL DEL PAGO		4.122.254
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$	4.122.254,32

EL COSTO DE LA MAQUINARIA ENTREGADA CORRESPONDE A UN VALOR DE \$856.700.000 Y LOS PAGOS EFECTUADOS EQUIVALEN A \$896.872.254, SE EFECTUAERA LA LIQUIDACIÓN DE LOS DESCUENTOS APLICADOS.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL:

El primero de junio del año 2022 mediante acta la alcaldía municipal de Villahermosa y la unión temporal Villamar acuerdan dar por terminado el contrato número 91 del 2021 y en

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

21 OCT. 2022

consecuencia procederán a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 2007.

MANUALES:

1. Manual de procesos y procedimientos del año 2018
2. Manual de contratación 2018
3. Mapa de riesgos por procesos: no fue aportado

2.1. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y DISCIPLINARIA No. 01

CRITERIO

- ✓ Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas Finagro Largo Plazo, suscrito entre Bancolombia y el Municipio de Villahermosa el 27 de noviembre de 2020, en sus generalidades establece un periodo de disponibilidad de los recursos correspondiente a 12 meses así:

1.2 CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR TOTAL	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 1.300.000.000).
LÍNEA DE REDESCUENTO	Finagro Línea Agro territorial.
PERÍODO DE DISPONIBILIDAD MESES	12 meses.
PLAZO TOTAL MESES	60 meses.
PERIODICIDAD DE LA CUOTA DE CAPITAL	MENSUAL
PERIODICIDAD DE PAGO INTERESES	MENSUAL
NÚMERO DE CUOTAS DE CAPITAL	36 cuotas.
PERÍODO DE GRACIA CAPITAL MESES	24 meses.

- ✓ En la cláusula decima establece los desembolsos:

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

21 OCT. 2022

DÉCIMA. - DESEMBOLSOS: Cumplido los requisitos establecidos en la cláusula novena, el(los) desembolso(s) de la totalidad de los recursos objeto del presente contrato se efectuará de conformidad con el siguiente procedimiento:

1. EL DEUDOR solicitará el desembolso a **BANCOLOMBIA** con mínimo tres días (3) hábiles bancarios de antelación a la fecha en que el mismo se requiera, indicando la cuenta en que este deberá ser abonado.
2. Previo al desembolso, EL DEUDOR deberá suscribir el pagaré respectivo a favor de **BANCOLOMBIA**.
3. Una vez recibida la comunicación y firmado el pagaré, **BANCOLOMBIA** se obliga a abonar el dinero en la fecha, entidad financiera y número de cuenta indicadas por EL DEUDOR.
4. Que la solicitud se haga en vigencia del "PERÍODO DE DISPONIBILIDAD" pactado en el numeral 1.2 del presente contrato.

✓ El artículo 34 numeral 21 de la Ley 734 de 2002, establece que "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados."

CONDICIÓN

La Alcaldía de Villahermosa suscribió en contrato de compraventa N°. 91 del 28 de mayo de 2021, por el valor de \$1.299.550.000 para "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA-TOLIMA" detalladas así:

MAQUINARIA	VALOR TOTAL
RETROEXCAVADORA	\$ 485.950.000
VOLQUETA	\$ 370.750.000
VIBROCOMPACTADOR	\$ 442.850.000
VALOR TOTAL	\$ 1.299.550.000

De lo anterior se tiene que el contratista UNION TEMPORAL VILLAMAQ2021, únicamente realizo entrega de la retroexcavadora y la volqueta por valor total de \$856.700.000, quedando sin suministrar el vibro compactador por un costo de \$442.850.000.

La Contraloría Departamental del Tolima, en cumplimiento de su función fiscalizadora verificó que los recursos adquiridos mediante endeudamiento público por la Alcaldía de Villahermosa, fueron desembolsados en su totalidad así:

CUENTA DE AHORROS bancolombia (44621241653)				
FECHA	TOTAL DE CREDITO	VALOR DESEMBOLSADO	POR DESEMBOLSAR	%
4/06/2021	1.300.000.000,00	650.000.000,00	-	50%
30/08/2021		650.000.000,00	-	50%

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

REGISTRO
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA
INFORME DEFINITIVO

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-36

Versión: 01

3.102

21 OCT. 2022

El Sujeto de control finalmente ejecuto \$856.700.000 y dejo sin ejecutar \$442.850.000 correspondientes al costo del vibro compactador, el Ente Administrativo con corte al 3 de agosto de 2022, realizó pagos por concepto de intereses corrientes por valor de \$32.200.313, ocasionados por el segundo desembolso del empréstito por valor de \$650.000.0000, como se muestra en la siguiente tabla:

FECHA	SEGUNDO DESEMBOLSO	INTERESES CORRIENTES
30/08/2021	\$ 650.000.000,00	
9/09/2021		\$ 1.530.840,00
14/10/2021		\$ 1.648.291,00
2/11/2021		\$ 3.534.646,00
25/01/2022		\$ 2.116.310,00
3/02/2022		\$ 2.310.533,00
22/02/2022		\$ 2.497.445,00
29/03/2022		\$ 2.887.607,00
3/05/2022		\$ 3.287.916,00
1/06/2022		\$ 3.782.603,00
1/06/2022		\$ 3.843.125,00
3/08/2022		\$ 4.760.997,00
TOTAL		32.200.313,00

Revisadas las generalidades y la cláusula decima del contrato de empréstito se evidencia que, la Alcaldía tenía la posibilidad de hacer los desembolsos parciales, situación que no aprovecho el municipio para evitar el pago de intereses totales, debido a que el contratista no cumplió con la entrega del vibro compactador el cual tenía un costo de \$442.850.000, ocasionándose el pago innecesario de intereses corrientes por esta cuantía que ascendieron a \$21.938.321, como se detalla a continuación:

FECHA	SEGUNDO DESEMBOLSO	INTERESES CORRIENTES	TASA	\$ 442.850.000
30/08/2021	\$ 650.000.000,00			
9/09/2021		\$ 1.530.840,00	2,83%	1.042.973
14/10/2021		\$ 1.648.291,00	3,04%	1.122.993
2/11/2021		\$ 3.534.646,00	6,53%	2.408.182
25/01/2022		\$ 2.116.310,00	3,91%	1.441.858
3/02/2022		\$ 2.310.533,00	4,27%	1.574.184
22/02/2022		\$ 2.497.445,00	4,61%	1.701.528
29/03/2022		\$ 2.887.607,00	5,33%	1.967.349
3/05/2022		\$ 3.287.916,00	6,07%	2.240.082
1/06/2022		\$ 3.782.603,00	6,98%	2.577.117
1/06/2022		\$ 3.843.125,00	7,10%	2.618.351
3/08/2022		\$ 4.760.997,00	8,79%	3.243.704
TOTAL		32.200.313,00		21.938.321

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

21 OCT 2022

Por lo anterior el municipio de Villahermosa Tolima incurrió con ello en un presunto detrimento patrimonial en cuantía de \$21.938.321.

CAUSA

Esta situación obedece falta de gestión en el manejo financiero y de los recursos en el municipio.

EFECTO

- ✓ La anterior situación ocasionó un presunto detrimento patrimonial en cuantía de \$21.624.125.
- ✓ Se incremento el costo del crédito.
- ✓ Aumento en el gasto financiero, dejando de invertir en otros proyectos.

2.2. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 02 - BENEFICIO DE AUDITORIA

CRITERIO

1. Acuerdo del Concejo Municipal No. 007 del 28 de agosto de 2020

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Facúltese al señor alcalde del Municipio de Villahermosa Tolima, para que gestione, adquiera y/o contrate con el sector financiero empréstito, hasta la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000) m/cte** conforme a la siguiente destinación:

- 1- Adquisición de Retroexcavadora, Vibro compactador, Volqueta para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías terciarias en el Municipio de Villahermosa Tolima.
2. Decreto No. 016 del 02 de febrero de 2021, se modifica el presupuesto general del Municipio para la vigencia fiscal 2021:

ARTICULO PRIMERO: Realícese las ADICIONES en el presupuesto de Ingresos aprobado para la vigencia 2021, mediante Decreto Numero 120 de 05/12/2020 del Municipio de Villahermosa Tolima para la vigencia iscal 201, la suma de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.300.000.000) conforme al siguiente detalle:

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

21 OCT. 2022

CODIGO	DESCRIPCION	ADICION INGRESOS
1	Ingresos	
12	Recursos de Capital	
1207	Recursos de Credito Interno	
120701	Recursos de Contratos de Empréstitos Internos	
120701001	Banca Comercial	
12070100101	Empréstito Interno Bancolombia S.A	1,300,000,000,00
	TOTAL, ADICION INGRESOS	1,300,000,000,00

ARTICULO SEGUNDO: Realícese las ADICIONES en el presupuesto de Gastos aprobado para la vigencia 2021, mediante Decreto Numero 120 de 05/12/2020 del Municipio de Villahermosa Tolima para la Vigencia Fiscal 2021, la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.300.000.000)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	ADICION GASTOS
2	GASTOS	
23	INVERSION	
236	OTROS SECTORES DE INVERSION SOCIAL	
23609	TRANSPORTE	
2360902	RECURSOS DEL CREDITO	
236090200101	RCI- Compra de equipos-Mejoramiento, mantenimiento y consevacion de la infraestructura vial del municipio de villahermosa	1,300,000,000
	TOTAL, ADICION GASTOS	1,300,000,000

CONDICIÓN

La alcaldía Municipal de Villahermosa Tolima, con ocasión al contrato de compraventa 091 de 2021 por valor de \$1.299.550.000, efectuando tres pagos al contratista UNION TEMPORAL VILLAMAQ2021 así:

PAGO ANTICIPO por el 50%: GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG-2021000482 del 3 de junio de 2021 por valor de \$649.775.000, como se detalla en la siguiente tabla:

PAGOS- CONTRATO DE 091 DE 2021		
CONCEPTOS	GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG - 2021000482 DEL 3 DE JUNIO DE 2021	
Adulto Mayor 4%	\$	51.982.000
Cultura 2%	\$	25.991.000
Costos Admisitrativos 2%	\$	25.991.000
Impuesto de Industria y Comercio 5*1000	\$	12.995.500
TOTAL DESCUENTOS	\$	116.959.500,00
VALOR TOTAL DEL PAGO		649.775.000
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$	532.815.500,00

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

21 OCT. 2022

Estos recursos fueron transferidos el día 9 de junio de 2021 a la cuenta de ahorros número 24105721121 del Banco Caja Social a nombre de FGGRUPO EMPRESARIAL SAS.

Pago No. 02

El presente pago fue transferido el día 7 de septiembre de 2021 a la cuenta de ahorros número 24105721121 del Banco Caja Social a nombre de FGGRUPO EMPRESARIAL SAS.

PAGO 2- CONTRATO DE 091 DE 2021	
CONCEPTOS	GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG - 2021000856 DEL 7 DE septiembre de 2021
RETENCION DE IVA POR PAGAR IMPUESTO A LA VENTA RETENIDA	\$ 11.638.343
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR RETENCION COMPRA VEHICULO DEL 1%	\$ 4.083.613
TOTAL DESCUENTOS	\$ 15.721.956,00
VALOR TOTAL DEL PAGO	242.975.000
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 227.253.044,00

Pago No. 03

Por último, la Alcaldía Municipal de Villahermosa canceló la suma de \$4.122.254, la cual fue transferida a la cuenta antes mencionada:

CONCEPTOS	GIRO PRESUPUESTAL DE GASTOS No. GPG - 2022000008 DEL 29 de julio de 2022
TOTAL DESCUENTOS	\$ -
VALOR TOTAL DEL PAGO	4.122.254
TOTAL PAGADO A CONTRATISTA	\$ 4.122.254,32

La alcaldía de Villahermosa aplicó descuentos sobre el valor total del contrato así:

CONCEPTOS	VALOR APLICADO
Adulto Mayor 4%	\$ 51.982.000
Cultura 2%	\$ 25.991.000
Gastos administrativos 2%	\$ 25.991.000
Impuestos de industria y comercio 1%	\$ 12.995.500
TOTAL	\$ 116.959.500

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

21 OCT. 2022

Teniendo que La Unión Temporal Villamaq2021 entrego a la Alcaldía Municipal de Villahermosa únicamente dos máquinas (Volqueta y Retroexcavadora) por un valor de \$856.700.000, debido al incumplimiento por parte del contratista, manifestando imposibilidad de importación del vibro compactador, se dejó de ejecutar la suma de \$442.850.000.

Expuesto lo anterior, el contratista UNION TEMPORAL VILLAMAQ2021, mediante oficio EMPRE 050 DE 2022 con fecha Julio 01 de 2022, solicitó el ajuste o devolución de los impuestos municipales aplicados y descontados en su totalidad del pago del anticipo por cuantía de \$116.959.500.

En atención a la solicitud anterior, el municipio accedió a lo peticionado reliquidando nuevamente de acuerdo con lo realmente ejecutado así:

CONCEPTOS	VALOR APLICADO
Adulto Mayor 4%	\$ 28.796.639
Cultura 2%	\$ 14.398.319
Gastos administrativos 2%	\$ 14.398.319
Impuestos de Industria y comercio 1%	\$ 7.199.160
RETEFUENTE Y RETEIVA	\$ 27.716.765
TOTAL	\$ 92.509.202
RECURSOS GIRADOS AL CONTATISTA	\$ 764.190.798
TOTAL DE CONTRATO EJECUTADO	\$ 856.700.000

De lo anterior se concluye que, aunque el municipio le ajustó los descuentos aplicados al contratista, este mismo ya había hecho los traslados de los recursos a sus respectivas cuentas bancarias de destinación específica (estampillas Por adulto Mayor, Pro Cultura, gastos administrativos e Industria y comercio) sin realizar ajuste (DEVOLUCIÓN) a la CUENTA DE AHORROS Bancolombia (44621241653), RECURSOS DEL CREDITO, evidenciando un faltante por valor de \$21.368.808, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CREDITO DESEMBOLSADO	\$ 1.300.000.000
VALOR PAGO POR EL CONTRATO	\$ 856.700.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.623.664
SALDO EFECTIVO EN LA CUENTA	\$ 420.307.528
FALTANTE EN LA CUENTA	\$ 21.368.808

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

Handwritten signature

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

CAUSAS;

21 OCT. 2022

- ✓ Falta de control y monitoreo al momento de aplicar los descuentos municipales.
- ✓ Ausencia de puntos de control en los procedimientos aplicados

Efecto;

Un presunto detrimento al patrimonio público, dentro de la cuenta donde se manejaron exclusivamente los recursos del crédito.

Notificado el sujeto de control de estas falencias, procede hacer los traslados de los recursos mencionados a la cuenta de ahorros número 44621241653 RECURSOS DEL CREDITO, cuyo nominador es la Alcaldía Municipal de Villahermosa, anexando la evidencia de las transacciones (estado de cuenta) realizadas el día 12 de octubre de 2022, por cuantía de \$28.738.511,32 no obstante lo anterior, este despacho considera necesario mantener el hallazgo administrativo, con el objeto que se construyan acciones de mejora dentro del proceso, por consiguiente se ELIMINA la incidencia fiscal y disciplinaria, considerándose como **BENEFICIO DE AUDITORIA** dentro del proceso auditor.

2.3. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 03

CRITERIO:

Estatuto de Rentas Municipal; Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2021; Artículo 2 y 4; CAUSACIÓN, COBRO Y PAGO. La estampilla se causará con la suscripción del contrato, convenio, orden o adicionales a los mismos y el recaudo está a cargo de la Secretaria de Hacienda Municipal.

CONDICIÓN:

La Alcaldía Municipal de Villahermosa, dentro Contrato 091 del 28 de mayo de 2021, aplicó el descuento de las estampillas del pago anticipado, dentro del Gira presupuestal de gastos No. 2021000482 del 3 de junio de 2021, incumpliendo así lo estipulado en el acuerdo que modifica el Estatuto de rentas Municipal.

Causa;

Falta de puntos control en la aplicación de procedimientos internos.

Efectos;

Incumplimiento a las disposiciones legales internas del Municipio,

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Todos!</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312 **2.4. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 04**

21 OCT. 2022

Criterio

- ✓ Artículo 268 Numeral 6 de la CPC; Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado.
- ✓ Decreto 1499 de 2015 MIPG, El Modelo Integrado de Planeación y Gestión

CONDICIÓN:

De acuerdo a la evaluación efectuada, la Contraloría Departamental del Tolima, conceptúa sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la guía de auditoría territorial en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se tiene que la alcaldía de Villahermosa cuenta con el Manual de procesos y procedimientos del año 2018, pero no ha construido mapa de riesgos por procesos al igual que tampoco ha implementado controles para mitigar los posibles riesgos, determinando que el control fiscal interno es ineficiente.

CAUSA:

- Por desconocimiento y aplicación de las normas.
- Falta de seguimiento a los procesos de la entidad.
- Falta de evaluaciones periódicas y continuas a las actividades desarrolladas en cada proceso.

EFECTO:

- Deficiencia en la mejora continua por la carencia de herramientas que le permitan medir el cumplimiento de las metas establecidas y los objetivos trazados en los planes institucionales.
- Riesgos de fraude y corrupción al no tener establecidos mapas de riesgos y controles establecidos.

2.5. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA No 05.

CRETERIO

- ✓ ***Decreto 1082 de 2015, Publicidad en el SECOP***

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312 ~~312~~ Circular Externa 01 DE 2013, La Circular Externa Única de Colombia Compra ^{21 OCT 2022}
 Eficiente

✓ Ley 734 de 2002, modificada por la LEY 1952 DE 2019, en el ARTICULO 38, numeral 1

Condición:

De conformidad con la revisión efectuado al proceso de contratación No 091 de 2021, la Contraloría Departamental del Tolima verificó que la Alcaldía de Villahermosa, no cumplió con la obligación de publicar dentro de los términos establecidos por la norma, los documentos que hicieron parte del proceso contractual, en el aplicativo SECOP, situación que se evidenció al realizar la trazabilidad tal como se muestra a continuación:

VILLAHERMSA CTO 091 DE 2021			
DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	FECHA PUBLICACION	EXTEMPORANEIDAD
REGISTRO PRESUPUESTAL	28/05/2021	23/08/2021	56
DESIGNACION SUPERVISOR	28/05/2021	23/08/2021	56
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	1/06/2021	23/08/2021	55
APROBACION POLIZAS	1/06/2021	23/08/2021	55
DOCUMENTOS CONTRACTUALES	1/06/2021	23/08/2021	55
DOCUMENTOS CONTRACTUALES	SIN FECHA	23/08/2021	

La anterior tabla muestra la extemporaneidad que presento la entidad en la publicación de los documentos contractuales.

Causa:

Inadecuados procedimientos y ausencia de publicación de documentos que hacen parte de procesos contractuales, que exigen el cargue o publicación de cada una de las modificaciones o documentos que se generen a su cargo.

Efecto:

Incumplimiento de disposiciones generales y de ley, establecidos en la normatividad y en el principio de publicidad y transparencia como lo establece la ley de contratación estatal, generando de esta manera afectación para los potenciales beneficiarios de los objetos contractuales, toda vez que se desconoce su ejecución o inexistencia de la misma, sin posibilidad de un seguimiento adecuado a su desarrollo técnico, físico, financiero, presupuestal y jurídico.

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>Vigilamos lo que es de Tolima</i></p>	REGISTRO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO MODALIDAD ABREVIADA INFORME DEFINITIVO		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-36	Versión: 01

312

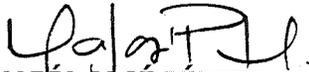
3. CUADRO DE HALLAZGOS

21 OCT. 2022

N°	Incidencia de los Hallazgos							
	Fiscal	Cuantía	Beneficio	Cuantía	Disciplinario	Penal	Sancionatorio	Pag.
1	1	\$21.624.125			1			29
2			1	\$28.738.511,32				32
3								36
4								37
5					1			37
Total	1	\$21.624.125	1	\$28.738.511,32	2			

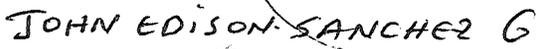
Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


MARÍA JOSÉ PÉREZ HOYOS
 Contralora Auxiliar


JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTE
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor


JOHN EDISON SÁNCHEZ GIRALDO
 Auditor De Apoyo


MARÍA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ
 Líder de Auditoría

Aprobado el 13 de septiembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
 La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.